

UGT REIVINDICA

LA JORNADA PARTIDA VOLUNTARIA

Debido a la disminución de la plantilla y a la imposibilidad de convocar plazas en número suficiente para compensarla, los servicios atendidos por el PAS en la UPM se ven afectados en muchos casos. El concurso de traslados, sin duda necesario además de ser un derecho de trabajadoras y trabajadores, así como la compensación de plantilla, con los movimientos de plazas contemplados en la RPT, no son suficientes para cubrir las necesidades de los servicios.

Por ello, creemos que **la jornada de mañana y tarde puede ser una forma de compensar esas necesidades**. De hecho, llevamos ya muchos años en que se utiliza esa figura de forma “provisional”, cuando está más que demostrado que es una necesidad estructural.

Si todo el personal de administración y servicios puede **solicitar de forma voluntaria** esa distribución del horario, aumentan las posibilidades de atender las necesidades a lo largo de toda la jornada.

Esta propuesta es **posible**: en la Universidad Autónoma de Madrid existe esa fórmula desde el año 2009, cuando se firmó un acuerdo que lo contempla.

Pero teniendo claro que **no debe ser una imposición**, para evitar perjudicar el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral. Tampoco una herramienta de premio y castigo, de discriminación de unos frente a otros.

Esperamos que se tenga en cuenta esta petición.

Seguiremos informando.

FESP - INFORMACIÓN